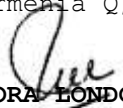


CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho Judicial el día 23 de agosto de 2023, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de provea.

Armenia Q, Septiembre 27 de 2023

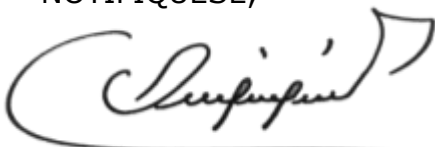

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Radicado 2020 - 312
Proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante BANCOLOMBIA S.A.
Demandado OSCAR ANDRÉS GONZÁLEZ JURADO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Septiembre 27 de dos mil veintitrés.

Agréguese al presente proceso, el Despacho Comisorio N° 014 del 8 de febrero de 2023, remitido por la SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA - COMISIONES CIVILES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARMENIA, obrante a consecutivo N° 58, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 40 del Código General del Proceso y póngase en conocimiento de las partes para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE,


ABEL DARÍO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 28 de septiembre de 2023.

No. 168


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7520ffc29d438d084ec0f935add6b9a0a1cc9b9dacfde00ccf1893b84721cd62

Documento generado en 26/09/2023 06:35:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>